

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital
Radiotelevisión de la Región de Murcia

4223 Resolución de 8 de septiembre de 2025 del Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia por la que se amplía el número de plazas de la convocatoria de pruebas selectivas con código PSAL-RL-24.

Por Resolución del Director General de RTRM, de fecha 3 de diciembre de 2024, se convocan pruebas selectivas, de acceso libre, para cubrir tres plazas de la categoría profesional de Redactor Locutor, como personal laboral fijo, en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia. (Código PSAL-RL-24). Dicha Resolución fue publicada en el BORM n.º 284, de 7 de diciembre de 2024.

Conforme a lo dispuesto en las bases específicas que rigen la mencionada convocatoria, en concreto en la base 1.2:

“1.2.- Las plazas objeto de esta convocatoria podrán ser incrementada por las vacantes de la misma categoría profesional que se produzcan, por cualquier causa, durante el desarrollo del presente proceso selectivo, previa aprobación de la correspondiente Oferta Pública de Empleo. Los incrementos del número de plazas de esta convocatoria se aprobarán por Resolución del Director General de RTRM, y deberán publicarse en el BORM y en la página web de RTRM, en todo caso antes de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.”

Las Bases Generales para la realización de procesos selectivos de personal laboral fijo de RTRM mediante acceso libre (BGPSAL-2024), aprobadas previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de fecha 30 de octubre de 2024, establecen que:

“La convocatoria, en cualquiera de los procesos selectivos, indicará el número de plazas a cubrir. El número de plazas podrá incrementarse con las contenidas para esa categoría en la oferta de empleo público que se apruebe con posterioridad a la convocatoria respectiva, siempre que aquella se publique antes de la realización del primer ejercicio de las correspondientes pruebas selectivas.” (Base 1.1)

El día 7 de mayo de 2025 se publica en el BORM la Resolución, de 25 de abril de 2025, por la que se aprueba la oferta de empleo de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) del ejercicio 2025, de acceso libre, que incluye una plaza de la categoría profesional de Redactor-locutor.

La ejecución de esta Oferta de Empleo Público se realizará de conformidad con lo establecido en la base primera de las Bases Generales para la realización de procesos selectivos de personal laboral fijo de RTRM mediante acceso libre (BGPSAL-2024), ampliándose en una el número de plazas convocadas, al no haberse realizado el primer ejercicio de las pruebas selectivas.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia

Resuelvo

Primero.- Ampliar en una el número de plazas convocadas por Resolución del Director General de RTRM, de fecha 3 de diciembre de 2024, por la que se convocan pruebas selectivas, de acceso libre, para cubrir tres plazas de la categoría profesional de Redactor Locutor, como personal laboral fijo, en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (Código PSAL-RL-24) (BORM n.º 284, de 7 de diciembre de 2024), pasando de tres plazas a cuatro plazas convocadas.

Segundo.- Abrir un nuevo plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BORM, para la presentación de solicitudes.

Mantener la validez de las solicitudes presentadas dentro del plazo anterior, por lo que los solicitantes que figuran en la lista definitiva de admitidos de la Convocatoria objeto de ampliación no tendrán que presentar nueva solicitud.

Las solicitudes se presentarán en cualquier registro electrónico de cualquier administración u organismo público o en las oficinas de asistencia en materia de registro. También podrán presentar su solicitud a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (procedimiento 1609), conforme al modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero.- Al haberse abierto un nuevo plazo de presentación de solicitudes los méritos de todos los participantes en el proceso selectivo se valorarán a la fecha de finalización del nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.- Contra la presente resolución se podrá reclamar ante la Jurisdicción Social.

De conformidad con todo ello, se dictan las siguientes

Murcia, a 8 de septiembre de 2025.—El Director General de RTRM, Juan Antonio de Heras y Tudela.

Anexo I. SOLICITUD

CONVOCATORIA: **PSAL-RL-24**

DATOS PERSONALES:

- NIF:
- Apellidos:
- Nombre:
- Título Universitario Oficial y Universidad:
- Dirección:
- Teléfono móvil:
- Correo electrónico:
- Solicita formar parte de la lista de espera (Sí/NO):

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a en la Convocatoria a que se refiere la presente solicitud y declara responsablemente ser ciertos los datos consignados, así como que posee el título exigido en la convocatoria y reúne las demás condiciones exigidas.

En Murcia, a de de 202
(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE RTRM.